

LIC. TELLO MATIAS DIRECTOR DE CONTRATACIONES

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
Nombre del organismo contratante	CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO
	GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)

#### **DATOS DEL PROVEEDOR**

Razón Social: MODELO							
CUIT N°:	MODELO		IVA:				
Domicilio:	MODELO						
Localidad:	MODELO		Provin	cia:		C.P.:	MODELO
Teléfono:		Fax:	•	Email:			

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITAC	IÓN O CONCURSO PÚBLICO (MÁS DE 5.000 MÓDULOS)	N° 1/2024	Ejercicio: 2024	
Clase:	NACIONAL			
Modalidad:	CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES	Decreto 1.023/01 Art. 25 inc. a)	- Decreto Nº 1.0	30/16 Art. 27 inc. c)

<b>Expediente</b>	N°	145.551
-------------------	----	---------

Rubro Comercial: 62 - BANCOS Y SEGUROS		
Objeto de la contratación:	Contratación de un servicio de cobranza electrónica	

Costo de Pliego:	0	SOLICITANTE: DIRECCION DE CONTRATACIONES
Occio do i nogo.	•	002/0/// 111/2/2/10/0// 22 00/// 11// 11

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	Hasta el día 09 de OCTUBRE de 2024 a las 10:00 horas.	
RUTA NAC. N° 36 Km. 601		

## ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	09 de OCTUBRE de 2024 a las 10:30 horas.	
RUTA NAC. N° 36 Km. 601		

## **ESPECIFICACIONES**

Reng.	Código	Cant.	Unidad	Descripción	Imp	orte
N°	Catálogo		de Medida		Unitario	Total
1.1	355-2396-1	24	MES	Servicio de Débito Automático en Cuenta.		
				Servicio que permite pagar las facturas		
				automáticamente, con cargo directo a la cuenta		
				bancaria.		
1.2	355-2396-1	24	MES	Servicio de Débito Automático en Tarjeta de Crédito.		
				Servicio que permite pagar las facturas		
				automáticamente, con cargo a la tarjeta de crédito.		

 ${\it FIRMA~Y~SELLO~DEL~OFERENTE}$ 



EXPE	EXPEDIENTE N° 145.551 LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO (MÁS DE 5.000 MÓDULOS)		N°1/2024		
1.3	355-2396-1	24	MES	Servicio de Pago Electrónico (Red Banelco y Red	
				Link). Servicio que permite pagar las facturas a través	
				de los canales habilitados de las redes bancarias.	
1.4	355-2396-1	24	MES	Servicio de Billeteras Digitales. Servicio ofrecido por	
				una entidad financiera o un proveedor de servicios de	
				pago (PSP) a través de una aplicación en un	
				dispositivo móvil o en un navegador web que debe	
				permitir (entre otras transacciones) efectuar pagos con	
				transferencias y/o con otros instrumentos de pagos.	
1.5	355-2396-1	24	MES	Servicio de Botón de Pago para tarjetas de débito.	
				Servicio por el cual se puede generar y enviar un link	
				para el cobro.	
1.6	355-2396-1	24	MES	Servicio de Botón de Pago para tarjetas de crédito.	
				Servicio por el cual se puede generar y enviar un link	
				para el cobro.	
1.7	355-2396-1	24	MES	Servicio de Identificación de Transferencias Bancarias.	
				Servicio que permite identificar los pagos recibidos	
				mediante transferencias bancarias, asociando un	
				monto,	
TOTA	L RENGLÓN N	√° 1			
2	436	25	C/U	Terminal de Punto de Venta Electrónico.	
				Marca de referencia: PossNet, LaPos, o similar.	
3	356	24	MES	Costo fijo mensual por el mantenimiento del servicio y	
				del equipamiento ofertado.	
4	356	24	MES	Paquete de Servicios Financieros para Estudiantes de	
				Grado y Posgrado que contemple la apertura de una	
				cuenta bancaria, junto con la emisión de tarjetas de	
				débito y crédito. Estas tarjetas deben ofrecer	
				condiciones preferenciales, tales como la exención	
				total de comisiones de mantenimiento y/o renovación o	
				una remuneración compensatoria.	
				Será altamente valorado un programa de reintegro por	
				el uso(ver detalle).	
		•	•	IMPORTE TOTAL DE	LA OFERTA

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):
CUIT N°
LUGAR Y FECHA

# Información detallada de renglones

Renglon 1 - Servicio de Débito Automático en Cuenta.

Servicio que permite pagar las facturas automáticamente, con cargo directo a la cuenta bancaria.

Renglon 1 - Servicio de Débito Automático en Tarjeta de Crédito. Servicio que permite pagar las facturas automáticamente,

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE





**EXPEDIENTE N° 145.551** LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO (MÁS DE 5.000 MÓDULOS)

N°1/2024

con cargo a la tarjeta de crédito.

**Renglon 1 -** Servicio de Pago Electrónico (Red Banelco y Red Link). Servicio que permite pagar las facturas a través de los canales habilitados de las redes bancarias.

**Renglon 1 -** Servicio de Billeteras Digitales. Servicio ofrecido por una entidad financiera o un proveedor de servicios de pago (PSP) a través de una aplicación en un dispositivo móvil o en un navegador web que debe permitir (entre otras transacciones) efectuar pagos con transferencias y/o con otros instrumentos de pagos.

**Renglon 1 -** Servicio de Botón de Pago para tarjetas de débito. Servicio por el cual se puede generar y enviar un link para el cobro.

**Renglon 1 -** Servicio de Botón de Pago para tarjetas de crédito. Servicio por el cual se puede generar y enviar un link para el cobro.

**Renglon 1 -** Servicio de Identificación de Transferencias Bancarias. Servicio que permite identificar los pagos recibidos mediante transferencias bancarias, asociando un monto,

Renglon 2 - Terminal de Punto de Venta Electrónico.

Marca de referencia: PossNet, LaPos, o similar.

Renglon 3 - Costo fijo mensual por el mantenimiento del servicio y del equipamiento ofertado.

Renglon 4 - Paquete de Servicios Financieros para Estudiantes de Grado y Posgrado que contemple la apertura de una cuenta bancaria, junto con la emisión de tarjetas de débito y crédito. Estas tarjetas deben ofrecer condiciones preferenciales, tales como la exención total de comisiones de mantenimiento y/o renovación o una remuneración compensatoria. Será altamente valorado un programa de reintegro por el uso de estos productos financieros, aplicable tanto a los bienes y servicios ofrecidos por la UNRC como a una amplia gama de rubros del comercio en general. En particular, se valorarán descuentos especiales en consumos que sean de interés para estudiantes y graduados universitarios, como compras en librerías, tiendas de tecnología, establecimientos de educación continua, y comercios de entretenimiento, indumentaria y gastronomía. Se espera que la oferta detalle claramente los términos y condiciones de estos beneficios, asegurando que sean accesibles y atractivos para toda la comunidad universitaria.

El paquete ofertado deberá ser ofrecido a los diferentes estudiantes, obteniendo por parte de la UNRC la facilidad de acceso para hacerles llegar las propuestas.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



<b>EXPEDIENTE N° 145.551</b>	LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO (MÁS DE 5.000 MÓDULOS)	N°1/2024
------------------------------	--	----------

### **CONDICIONES ESPECIALES**

Observaciones: Las Ofertas deberán ser presentadas acorde a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

 ${\it FIRMA~Y~SELLO~DEL~OFERENTE}$ 



<b>EXPEDIENTE N° 145.551</b>	LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO (MÁS DE 5.000 MÓDULOS) N°1/2		N°1/2024
4 CONSTITUCION DE D	DECCION DE CORREO EL ECTRON	NICO V NO TEL EFONO/FAV	
1 CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y № TELEFONO/FAX			
En mi carácter de apoderado/titularde la firma			
Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada Nºaño 2024, dejo expresa constancia que constituyo la			
•	dirección de		trónico
	@		
		donde serán validas todas las noti	ficaciones que curse la
Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada			
2 CONSTITUCION DE D	OMICILIO		
En mi carácter de apodera	ido/titular	de la firmay al s	olo efecto del llamado a
Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada Nº año 2024, dejo expresa constancia que constituyo			
		Nº Bº	
	, donde ser	án validas todas las notificaciones qu	ue curse la Universidad
Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada			
de 2024.			
(lugar y fecha)			
		Firma, Aclaración y Sello	
		DNI №	

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contaran a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE